

De conformidad con las atribuciones que le han sido conferidas a esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco en el artículo 41, fracciones I, II, III, V, VI, VIII, XV y XVII y los artículos 10 y 12 fracción X del Reglamento Interior de la SEDAFOP.

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO,  
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.  
EMITEN LA PRESENTE**

**CONVOCATORIA 2021**

**A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR POR LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE APOYO A  
PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS, ACUÍCOLAS Y  
AGROINDUSTRIALES PARA LA DIFUSIÓN DE SU OFERTA DE PRODUCTOS (PADIF)**

**OBJETIVO:**

Otorgar apoyos económicos a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas, forestales y agroindustriales para la difusión en medios publicitarios de su oferta de productos, con el fin de mantener y/o incrementar el consumo de los mismos

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

- I. Personas físicas, cuya actividad esté ligada a la producción, industrialización y comercialización de productos de consumo final, con gran contenido de valor agregado y que se encuentren posicionados en el mercado local.
- II. Personas jurídico colectivas, cuya actividad esté ligada a la producción, industrialización y comercialización de productos de consumo final, con gran contenido de valor agregado y que se encuentren posicionados en el mercado local.

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:**

Serán elegibles para evaluar y obtener los apoyos del PADIF, los solicitantes que cumplan con lo establecido en la Población objetivo y Requisitos, así como su presentación durante el periodo para la recepción de solicitudes establecido en la convocatoria que se emita para tal fin, atendiendo prioritariamente solicitudes que incorporen la perspectiva del género, garantizando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. El trámite es gratuito y sin costo alguno.

**CONCEPTO DE APOYO:**

Se otorgarán apoyos para el concepto:

- ***Difusión en medios publicitarios de la oferta de productos agroindustriales:*** Pago de servicios para la creación, diseño y difusión de campañas publicitarias en medios tradicionales o digitales.

**MONTOS DE APOYO:**

Los apoyos del PADIF se otorgarán para llevar a cabo las inversiones destinadas a la ejecución de un proyecto, conforme a las disposiciones contenidas en los Lineamientos de operación. El porcentaje de apoyo podrá ser de hasta el 100% del valor total del concepto a apoyar del proyecto y hasta un monto máximo de \$300,000.00.



# SEDAFOP

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

## REQUISITOS:

- I. Para las personas físicas: Ser mayor de edad y presentar, original con fines de cotejo y copia simple de: Identificación oficial vigente; CURP; RFC (Constancia de Situación Fiscal) y comprobante de domicilio; además de solicitud de apoyo libre que incluya propuesta técnica y económica.
- II. Para las personas jurídico colectivas.- Presentar original con fines de cotejo y copia simple de: Acta Constitutiva, y en su caso, el instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos, que en su caso haya tenido a la fecha de la solicitud, debidamente protocolizada ante Fedatario Público; Boleta de Inscripción Mercantil; RFC, (Constancia de Situación Fiscal); comprobante de domicilio fiscal; Acta notariada de la instancia facultada para nombrar a las autoridades o donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio, debidamente protocolizada ante Fedatario; Identificación oficial del representante legal; CURP del representante legal; además de solicitud de apoyo libre que incluya propuesta técnica y económica.
- III. No tener adeudos con la SEDAFOP.
- IV. Estar al corriente en sus obligaciones fiscales o comprobar que se está exento de obligaciones fiscales.

**PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** Del 29 al 31 de marzo del 2021.

**Nota:** las solicitudes que no cumplan con el formato y los documentos requeridos para su ingreso, no serán consideradas para el proceso de evaluación.

**La entrega de la documentación no es garantía de obtención de los apoyos.** Los Lineamientos de Operación y Convocatoria del Programa se difundirán a través de la página web oficial de la Secretaría <https://tabasco.gob.mx/sedafop>, así como el padrón de beneficiarios.

## INFORMES:

Lic. Rubén Escalante Carrera  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca  
Centro Administrativo de Gobierno  
Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000  
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035  
Tels: 993- 31635 24 al 26, ext. 7852

---

**C. JORGE SUÁREZ VELA**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA**